

# FÁBULAS PROCEDIMENTALES

(referidas a la Unión Europea)

**LA FÁBULA DECISORIA:** todas las valoraciones científicas que se utilizan en el proceso de toma de decisiones sobre los transgénicos provienen de la Comisión Europea y de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA), no considerando las aportaciones de científicos contrarios a los transgénicos

Los procesos por los que se aprueban los OMGs consideran, permiten y fomentan las aportaciones de muchas de las partes implicadas, entre otros, la EFSA, organismos científicos gubernamentales y no gubernamentales de los Estados Miembros, Ministerios, la Comisión. Por otro lado, la EFSA no es quien toma las decisiones sobre la aprobación de los OMGs.

La EFSA es una agencia independiente formada por un comité científico internacional cualificado en la evaluación de riesgos, formados por expertos en nutrición, toxicología, alergenicidad y medio ambiente. Aborda competencias como la seguridad alimentaria, la nutrición, la salud, así como la protección animal y vegetal. Su objetivo es el de analizar y elaborar informes sobre las nuevas variedades para así proporcionar a los políticos europeos la base científica a la hora de legislar. La EFSA emite opiniones científicas y la Comisión y los Estados Miembros deciden.

**LA FÁBULA DEL JUEZ:** se argumenta que el Consejo ha cuestionado sistemáticamente la seguridad y la utilidad de los productos MG presentados a autorización y ha votado en contra de las propuestas positivas de la Comisión.

El Consejo nunca ha “*votado en contra*” de ningún producto MG. Nunca ha habido una mayoría cualificada en contra de un producto transgénico. En las últimas votaciones para la autorización de dossiers, la mayoría de los países, que representan más votos del Consejo, están votando más a favor que en contra de las autorizaciones. Lo que sucede es que para que un evento quede aprobado por el Consejo debe ser ratificado por una mayoría cualificada, algo que tampoco ha sucedido hasta la fecha.

**LA FÁBULA DE LA SALVAGUARDIA:** Estados como Austria, Alemania, Francia o Polonia ha prohibido el cultivo de transgénicos, lo que implica que no son seguros

El que Francia, Alemania y algún otro Estado europeo no permitan el cultivo de transgénicos es debido a un incumplimiento del proceso europeo de autorización de cultivos transgénicos por parte de estos Estados. Uno de los ejemplos del máximo control y garantía del los cultivos y alimentos transgénicos es la llamada *cláusula de salvaguardia*. Gracias a ella, un país puede prohibir de manera provisional el cultivo de transgénicos acogiéndose a dudas razonables de carácter científico. Posteriormente los informes que aporta el Estado en cuestión son analizados por la EFSA que emite otra opinión la respecto. En caso de que la opinión de la EFSA manifieste que son seguros y así lo asuma la Comisión, el Estado debe dejar de aplicar esta cláusula. Sucede que a pesar de esto, algunos Estados se saltan el procedimiento y luego no levantan la cláusula de prohibición, a pesar de los informes favorables de la EFSA, como ha ocurrido en los casos antes mencionados de Francia y Alemania.

Por ejemplo:

El pasado 30 de junio la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) publicó la Opinión Científica<sup>26</sup> sobre la comercialización y cultivo de la única planta transgénica autorizada en la Unión Europea (UE), el maíz MON810; un cultivo modificado genéticamente para ser resistente a una plaga agresiva que reduce la producción y estropea la calidad del grano. Este extenso y detallado informe de 84 páginas concluye que este maíz es tan seguro como el convencional respecto a efectos potenciales sobre la salud humana o animal. Los

estudios citados por Alemania, que hay que recordar ha prohibido los cultivos transgénicos, también han sido recogidos en el informe de EFSA, confirmando la prioridad de las investigaciones de campo frente a ligeros signos de peligrosidad en ensayos de laboratorio bajo condiciones de alimentación forzada.

La prohibición de sembrar transgénicos en el país galo, basada en supuestos criterios técnicos, ya fue reprobada por los organismos competentes de la UE, en concreto por la Autoridad Europea de Seguridad de los Alimentos. También ha sido la propia Agencia Francesa de Seguridad Sanitaria de los Alimentos quien ha constatado que la semilla de maíz transgénico autorizada en la UE, la MON810 tiene los mismos niveles de seguridad ambiental y de salud que cualquier otra semilla no transgénica.

**LA FÁBULA SOCIOECONÓMICA: en los procesos decisorios no se da importancia a los argumentos sociales y económicos**

Los gobiernos nacionales tienen en cuenta los argumentos sociales y económicos cuando votan las autorizaciones de los MGs. El papel de la EFSA como asesor del riesgo consiste en sopesar los elementos científicos, no los políticos, y emitir una opinión científica

## Referencias

- 1 Siegfried B.D., Spencer, T. Crespo, A.L. Storer, N.P. Head, G.P. Owens, E.D. Guyer, D. (2007) Ten Years of Bt Resistance Monitoring in the European Corn Borer: What We Know, What We Don't Know, and What We Can Do Better. *American Entomologist* 53, 208-215.
- 2 Brookes, G. (2008) The impact of using GM insect resistant maize in Europe since 1998. *Int. J. Biotech* 10, 148-166.
- 3 Andersen M.N., Sausse C., Lacroix B., Caul S., Messean A., (2007) Agricultural studies of GM maize and the field experimental infrastructure of ECOGEN. *Pedobiologia* 51, 171-173.
- 4 Gómez-Barbero M., Berbel J., Rodríguez-Cerezo E. (2008) *Bt* corn in Spain—the performance of the EU's first GM crop. *Nature Biotechnology* 26, 384 – 386.
- 5 Kleter G.A., Bhula R., Bodnaruk K., Carazo E., Felsot A.S., Harris C.A., et al. (2007) Altered pesticide use on transgenic crops and the associated general impact from an environmental perspective. *Pest Manag Sci* 53:1107–1115.
- 6 Fernandez-Cornejo J. and McBride W.D., Adoption of Bioengineered Crops (2002). [Online]. Agricultural Economic Report No. (AER810), United States Department of Agriculture, Economic Research Service, Washington. Available: <http://www.ers.usda.gov/publications/aer810/> [17 February 2007].
- 7 Bonny, S. (2007) Genetically modified glyphosate-tolerant soybean in the USA: adoption factors, impacts and prospects. A review. *Agron. Sustain. Dev.* 28 (2008) 21-32.
- 8 Sankula S., Marmon G. and Blumenthal E. (2005). Biotechnology-Derived Crops Planted in 2004 – Impacts on US Agriculture. [Online]. National Center for Food and Agricultural Policy, Washington, DC. Available: <http://www.ncfap.org/whatwedo/pdf/2004biotechimpacts.pdf> [25 November 2006].
- 9 Orama report (2007) GM Maize in the field: conclusive results [http://www.agpm.com/en/iso\\_album/technical\\_results\\_btmaize\\_2006.pdf](http://www.agpm.com/en/iso_album/technical_results_btmaize_2006.pdf)
- 10 Romeis J., Meissle M., Bigler F. (2006) Transgenic crops expressing *Bacillus thuringiensis* toxins and biological control. *Nature Biotechnology* 24, 63 – 71.
- 11 Marvier, M., McCreedy, C., Regetz, J., Kareiva, P. (2007) A Meta-Analysis of Effects of Bt Cotton and Maize on Nontarget Invertebrates. *Science* 316, 1475-1477.
- 12 Sanvido O., Romeis J., Bigler F. (2007) Ecological impacts of genetically modified crops: ten years of field research and commercial cultivation. *Adv. Biochem. Eng. Biotechnol.* 107, 235-278. Available: [http://www.europabio.org/documents/ecologicalimpactGMcrops\\_1106.pdf](http://www.europabio.org/documents/ecologicalimpactGMcrops_1106.pdf) [October 2006].
- 13 Open Letter by public scientists. Available: [http://pubresreg.org/index.php?option=com\\_smf&Itemid=27&topic=9.0](http://pubresreg.org/index.php?option=com_smf&Itemid=27&topic=9.0) [October 2007]
- 14 EFSA (2006) Opinion of the Scientific Panel on Organismos Modificados Genéticamente on a request from the Commission related to the safeguard clause invoked by Greece according to Article 23 of Directive 2001/18/EC and to Article 18 of Directive 2002/53/EC, The EFSA Journal 411, 1-26. [http://www.efsa.europa.eu/etc/medialib/efsa/science/gmo/gmo\\_opinions/ej411\\_greek\\_safeguard.Par.003.File.dat/gmo\\_op\\_ej411\\_Greek\\_safeguard\\_clause\\_MON810maize\\_en.pdf](http://www.efsa.europa.eu/etc/medialib/efsa/science/gmo/gmo_opinions/ej411_greek_safeguard.Par.003.File.dat/gmo_op_ej411_Greek_safeguard_clause_MON810maize_en.pdf)
- 15 Demont, M., Dillen, K., and Tollens, E. (2007) GM crops in Europe: How much value and for whom? *EuroChoices* 6, 46-53.
- 16 Brookes, G. (2007) The benefits of adopting genetically modified, insect resistant (Bt) maize in the European Union (EU): first results from 1998-2006 plantings. PG Economics Ltd. [www.pgeconomics.co.uk](http://www.pgeconomics.co.uk)
- 17 Wu, F. (2008) Field Evidence: Bt Corn and Mycotoxin Reduction. ISB News Report Available: <http://www.isb.vt.edu/news/2008/feb08.pdf> [February 2008]
- 18 Herring R.J. (2008) Opposition to transgenic technologies: ideology, interests, and collective action frames. *Nat. Rev. Genetics* 9, 458-463.
- 19 Herring, R. J. (ed.) *Transgenics and the Poor: Biotechnology in Development Studies* (Routledge, Oxford, 2007).
- 20 Bouis, H. (2007) The potential of genetically modified food crops to improve human nutrition in developing countries. *J. Dev. Stud.* 43, 79–96.

**21** Zilberman, D., Ameden, H. & Qaim, M. (2007) The impact of agricultural biotechnology on yields, risks, and biodiversity in low-income countries. *J. Dev. Stud.* 43, 63–78.

**22** Narayanamoorthy, A. & Kalamkar, S. S. (2006) Is Bt cotton cultivation economically viable for Indian farmers? An empirical analysis. *Econ. Polit. Wkly* 41, 2716–2724.

**23** Persley, G. J. & Lantin, M. M. (eds) *Agricultural Biotechnology and the Poor: Proceedings of an International Conference, Washington, D. C., 21–22 October 1999* (Consultative Group on International Agricultural Research, Washington, 2000).

**24** Horsch, R. B. & Fraley, R. T. in *Protection of Global Biodiversity: Converging Strategies* (eds Guruswamy L. D. & McNeely, J. A.) 180–189 (Duke Univ. Press, Durham, North Carolina, 1998).

**25** Informe de la Organización Mundial de la Salud en el que se da respuesta a las '20 preguntas sobre los alimentos

**26** [http://www.efsa.europa.eu/EFSA/efsa\\_locale-1178620753812\\_1211902628240.htm](http://www.efsa.europa.eu/EFSA/efsa_locale-1178620753812_1211902628240.htm)